



## ASOCIACIÓN DE VECINOS PICANYA SUD

### ACTA REUNIÓN 2/2025

**Asistentes:** **Fecha:** 13/11/2025 **Lugar:** Local de la asociación.

Presidente: Angel Macias  
Vicepresidente: Iván Hernández  
Tesorero: Francisco Antonio Gomez  
Secretario: Ubaldo Chocano

Se inicia la reunión a las 19:00 h.

#### Orden del día.

1. Documentación necesaria para para el registro de la Asociación en el Ayto de Picanya
2. Determinación de documentación de la Asociación. Libro de socios, libro contable, cuenta corriente, pago de cuotas. Necesario determinar requisitos y procedimientos.
3. Determinación de pasos mínimos para el registro efectivo de la Asociación en el Ayto. Picanya.
4. Relación de actuaciones, eventos o información para la captación de socios a llevar a cabo en 2025
5. Ruegos y preguntas.

#### **1.- Documentación necesaria para el registro de la Asociación Vecinal de Picanya Sud en el registro del Ayto de Picanya.**

El registro de la Asociación en el Ayto. tiene como objetivo optar a ayudas y/o subvenciones. Se consultan los requisitos en la web y se pospone su presentación hasta la finalización del cumplimiento de los pasos necesarios para la puesta en marcha de la Asociación.

#### **2.- Determinación de necesidades y pasos a seguir para la difusión y puesta en marcha de la Asociación.**

2.0.- Generación de un correo electrónico de la asociación (tipo Gmail). Se procede a iniciar gestiones.

2.1.- Libro de socios. Se acuerda su adquisición y su regularización si es el caso.

2.2.- Libro contable. Se acuerda su adquisición y la pertinencia de su regularización.

2.3.- Cuenta corriente de la asociación. Se acuerda realizar las gestiones necesarias para su apertura.

2.4.- Cuotas de asociados. Se acuerda un importe anual de 40 € por asociado. Las aportaciones se realizarán por transferencia bancaria.

2.5.- Requisitos de cumplimiento de registro, NIF y documentación para inicio de actividad de la asociación vecinal, previsto para finales de noviembre del corriente.

#### **3.- Determinación de pasos mínimos para el registro efectivo de la Asociación en el Ayto. Picanya.**

Se abordará una vez finalizado el punto anterior

#### **4.- Relación de actuaciones, eventos o información para la captación de socios a llevar a cabo en 2025.**



## ASOCIACIÓN DE VECINOS PICANYA SUD

El secretario de la asociación remitirá el enlace de la web de la asociación para su consulta por parte de todos los vecinos que estén interesados.

El secretario pone a disposición el correo [picanyasud.av.sec@gmail.com](mailto:picanyasud.av.sec@gmail.com) para recibir las comunicaciones de los vecinos y asociados interesados. Ya operativo.

### 5.- Ruegos y preguntas.

Está disponible la documentación en la web del Ayto. de Picanya sobre la Modificación Puntual nº 25 del PGOU de Picanya, consistente en la implantación de un nuevo Polígono Industrial en terrenos agrícolas **que serán recalificados**, teniendo un impacto directo sobre este barrio y los adyacentes. Se han iniciado contactos para disponer de capacidad de personación como interesados, presentación de alegaciones y/o si se estima oportuno, solicitar reunión con el concejal de urbanismo del Ayto para conocer el alcance previsto de la actuación.

Dada la importancia de este asunto, estaremos pendientes.

Valencia a 16 de noviembre de 2025

Fdo.: Ubaldo Chocano

Secretario asociación Picanya Sud.